

Se cree que el juicio no se reanudará hasta el lunes

TERMINA LA PRUEBA TESTIFICAL EN LA VISTA DEL CASO POR EL ASUNTO MATESA

★ Uno de los testigos aseguró que los nueve mil millones de pesetas de MATESA se han perdido

MADRID, 22. (Resumen de LOGOS y CIFRA). — Se ha observado una sonrisa irónica en la defensa y demás partes del proceso, cuando el presidente del Tribunal ha preguntado a una testigo, más bien entrada en años, si era mayor de edad. Por lo demás, la sesión ha durado entre cifras, créditos, porcentajes de seguros y primas. La esposa del señor Vilá Reyes, doña María de la Concepción Costa, estaba animada. «Me gusta cómo va el juicio. Tengo buenas impresiones», ha manifestado al redactor de «Logos».

A todos los procesados se les ve fatigados. Son ya diez días de juicio. Se habla de que serán mortales, para el público asistente, los informes periciales pendientes y, sobre todo, el informe del señor Gil-Robles, que será largo, aunque, sin duda, contendrá alguna sorpresa.

DESFILE DE TESTIGOS

Con la comparecencia de testigos propuestos por el señor Gil-Robles, defensor del procesado, Juan Vilá Reyes, ha continuado celebrándose esta mañana el juicio sobre Matesa.

Antes de comenzar la sesión, Leopoldo Torres, defensor del procesado Juan Vindel Miró, renunció a todos los testigos por él propuestos.

El primer testigo que compareció en la sesión de esta mañana fue Rafael Samaniego Sánchez de Bustamante, delegado de la Administración judicial de Matesa en Barcelona y en Pamplona, intendente de Hacienda.

Dijo que el nombramiento le fue hecho por el administrador judicial Manuel de la Quintana por no poderse mover de Madrid y a propuesta del entonces ministro de Hacienda, señor Espinosa San Martín. Comenzó señalando que la moral en la empresa era muy baja cuando él llegó el 15 de octubre de 1969, y que pese a lo cual pudo comprobar que el producto valía por tener como otros datos importantes la solicitud de los clientes de que se respetaran los pedidos y llegó a la conclusión de que el telar tenía gran aceptación por lo cual podía estructurarse la empresa. «Me sirvió de acicate y realicé un plan de estructuración con un mínimo de gastos para que pudiera seguir funcionando».

EL DINERO DE MATESA

En relación con la incautación de Matesa, preguntó el abogado defensor:

—¿El daño que se ha producido a Matesa es consecuencia de la no aceptación de la incautación propuesta por determinadas personas, y a la que se negaron otras determinadas personas?

—Estoy convencido de ello. La incautación habría hecho posible la evolución de la empresa, y esta afirmación la fundamento en mi condición de llevar al frente de la empresa cinco años y medio y conocer

todos los balances y referencias posibles.

Seguidamente, y a propuesta también del señor Gil-Robles, enumeró todos los países (más de 50) del mundo donde existen fábricas con telares de Matesa.

Finalmente, el señor Gil-Robles preguntó al testigo:

—En la mente de la opinión pública hay una pregunta: ¿Dónde está el dinero de Matesa?

—Los 9.000 millones de pesetas se han quemado, se han perdido. No sé quién los ha perdido, si Matesa o el Banco de Crédito Industrial. Pero lo que sí está claro es que se han quemado como consecuencia de la decisión de provocar el escándalo.

SESION DE TARDE

Por la tarde continuó el juicio sobre Matesa con la presencia en el estrado de nuevos testigos, para terminar con la prueba pericial.

Joaquín Bru Serrano, asesor financiero del Banco de Crédito Industrial, propuesto por el defensor del señor Alonso Calleja, señor García Trevijano, dijo que actuaba con el referido procesado, éste como asesor técnico, y a preguntas del abogado, contestó que el señor Alonso Calleja dio un informe desfavorable sobre Matesa, después de haberle proporcionado el coche Juan Vilá Reyes.

Intentó demostrar el letrado la inexistencia del regalo y, por tanto, del delito de cohecho imputado por el fiscal.

A Leopoldo Torres, defensor del procesado señor Vindel, le dijo que era normal el pluriempleo entre los empleados del Banco, incluso en empresas prestatarias de la entidad.

Jerónimo Arroyo, ingeniero industrial al servicio de Hacienda, a preguntas del señor García Trevijano, dijo que el señor Alonso Calleja le preguntó por el valor de un «Morris 1.100», coche proporcionado por el señor Vilá Reyes.

Con esos dos testigos terminó la prueba testifical, y subieron al estrado, como peritos, tres interventores de Hacienda. La prueba fue propuesta por el fiscal. Se ratificaron los peritos en sus dictámenes obrantes en autos y confirmaron a preguntas del representante de la ley, irregularidades en la actuación de Matesa, como modificaciones en contratos, exportaciones no acreditadas y facturas sin numerar. Concretaron que Matesa vendió realmente 1.079 telares y cobró créditos por exportaciones de 9.861.

El señor Gil-Robles preguntó a los peritos por el tiempo empleado para emitir sus dictámenes y el presidente le advirtió que se limitase a preguntar sobre el contenido de éstos. Preguntó el abogado:

—¿Saben ustedes que el activo de Matesa, dado posteriormente por la Administración Judicial, hasta 1974, es muy superior al aportado en su dictamen?

Peritos.—Lo desconocemos.

Dos inspectores de Aduanas ratificaron al fiscal que Matesa percibió indebidamente, por desgravaciones fiscales, más de quinientos noventa millones de pesetas y que tenía reclamada una cantidad superior a ciento tres millones de pesetas, que tampoco le correspondía.

Tres doctores ingenieros textiles, investigadores, propuestos por el defensor del señor Vilá Reyes, también como peritos, calificaron muy positivamente tanto el telar como la labor investigadora de Matesa.

El fiscal preguntó si el «Iwer» es invención extranjera, a lo que ellos respondieron:

—Sí, pero perfeccionado por Matesa.

PETICION DE PLAZO

Terminadas las pruebas, el fiscal pidió un plazo para estudiar sus conclusiones definitivas, y el presidente convocó nueva sesión del juicio para las once de la mañana del próximo jueves, día 24.

Los defensores pedirán también un plazo, para ajustar sus conclusiones de acuerdo con las definitivas del fiscal, por lo cual se espera la concesión de un nuevo plazo hasta la mañana del sábado, momento en el que al parecer nuevamente será aplazado el juicio hasta la mañana del lunes, fecha en la cual comenzarán los informes de las partes, con el del fiscal.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID NO ES PARTIDARIO DE QUE SE CELEBREN EXAMENES EN LA MISMA

★ «Porque examinar sin haber impartido enseñanzas es negar la esencia de la Universidad»

MADRID, 22 (Europa Press).—La revista universitaria «Anue» publica una entrevista con el rector de la Universidad de Valladolid, señor Del Sol, bajo el título «El rector, se justifica», en la que, entre otras cosas, se le pregunta sobre su opinión en cuanto al hecho de que pese a que situaciones parecidas a la que motivó el cierre de la Universidad de Valladolid se producen en otras ciudades sin que, pese a ello, las respectivas universidades sean cerradas.

«En cierto modo puede que tenga razón», contesta el señor Del Sol— existe el hecho grave, que no quiero comentar in extenso de la agresión al rector y del espectáculo bochornoso alrededor de la misma (que fue algo más «agresión que no pasó de arrojarle unos huevos» como dijo, con muy poca fortuna, un editorial de un periódico local), para enjuiciarlo correctamente no tendría que ser yo el protagonista pasivo. Pero respecto a los otros hechos quizá la diferencia radique en que, todavía ignora la razón, los de Valladolid se aireaban al máximo. En algunas ciudades en cuya Universidad sucedían acontecimientos iguales o mayores, se referían en la prensa local de forma muy restringida; al lado de ellas, las referencias tomadas de la prensa vallisoletana «arropaban» los hechos locales».

Preguntado sobre si cree que las reivindicaciones de los estudiantes van a tener alguna respuesta positiva (las peticiones, según una encuesta, son: apertura de la Universidad sin sanciones, elaboración de un nuevo estatuto de representatividad con la participación de alumnos y profesores, libertad de reunión y

expresión dentro de la Universidad), el rector contesta: «Si las peticiones son las que usted dice, mucho me temo que no. Los universitarios deben tener las mismas libertades que el resto de los ciudadanos, pero también las mismas responsabilidades. Amparándose en los hechos universitarios para actuar libremente sin responsabilidad, no es una igualdad social respecto a otros estamentos del país. Al menos, eso es lo que yo opinaría si fuera obrero de la construcción o de Fasa».

Para el señor Del Sol la llamada Universidad paralela «tiene un tú no muy es-

pecial» y comenta: «Es curioso que a los que hasta hace nada se les pasaba la jornada organizando asambleas y paros académicos, les ha entrado de repente la fiebre aguda del estudio. «Y añade que, en su opinión, lo que se trata es de desprestigiar a la Universidad de Valladolid, intentando demostrar que no es necesaria su existencia».

Por último, a la pregunta de si van a realizarse exámenes de junio o septiembre, el rector contestó: «Examinar sin haber impartido enseñanzas es negar la propia esencia de la Universidad».

LA CORUÑA: PROCESO CONTRA TRES PERSONAS QUE PRETENDIAN CONSTITUIR LA JUNTA DEMOCRÁTICA

LA CORUÑA, 22. (Europa Press).—El fiscal del Tribunal de Orden Público solicita en sus conclusiones provisionales un año de prisión para tres vecinos de La Coruña, por un delito de asociación ilícita.

Según dichas conclusiones, los tres procesados se reunieron en un bar de Betanzos el día 14 de septiembre de 1974 para tratar de la constitución en La Coruña de la llamada junta democrática de España, filial de la de París. A dicha reunión—señala— asistieron otras personas no identificadas.

★ El director de Industria de la Diputación de Navarra, niega haber dicho las palabras que se le imputan contra el Ministerio de Industria

PAMPLONA, 22 (Cifra).—El director de industria de la Diputación Foral, a quien la Corporación le ha abierto un expediente disciplinario, por determinadas manifestaciones en una mesa de empresarios sobre la crisis económica e industrial de Navarra, publica hoy una carta abierta en el periódico «Diario de Navarra», en la que desmiente dichas afirmaciones y señala que no es cierto las frases puestas en su boca de que «en el Ministerio tenemos una enemiga, puesto que aunque existen muy buenas palabras, a la hora de la verdad no les aconsejan venir aquí».

El director de Industria afirma que él pronunció «en el Ministerio de Industria tenemos buenos amigos y existen muy buenas relaciones».

Tras la carta, la dirección del periódico inserta una nota en la que señala que está dispuesta a publicar, a petición de los participantes, la cinta magnetofónica en poder de los organizadores, que recoge literalmente cuanto allí se expuso públicamente.

★ Se subvenciona la importación de vacas selectas de las razas frisona y parda alpina

MADRID, 22 (Cifra).—Durante el año 1975 se podrán importar aquellas reproductoras selectas de ganado vacuno que se destinen al incremento y fomento del censo de hembras bovinas.

Las subvenciones establecidas, se aplicarán a la importación de vacas selectas de las razas frisona y parda alpina, cuando vayan destinadas a áreas específicas para las mismas.

El estado de gestación en el momento del embarque estará comprendido entre tres y siete meses, y la edad de las vacas no pasará de treinta y seis meses, ni será inferior a dieciocho.

Durante el año en curso, y por el sistema establecido, se podrán realizar importaciones hasta un total de dos mil hembras de raza frisona y mil hembras de raza parda alpina.

Lérida: No parece haber muertos en el derrumbamiento de las dos casas

LERIDA, 22 (Cifra). Es imposible que se encuentren personas enteradas entre los cascotes de los dos edificios siniestrados el pasado domingo, en la calle Parra. Por otra parte, el Ayuntamiento ha dicho que la semana pasada se habían celebrado diversas reuniones preparando once expedientes de ruina.

Los trabajos de desescombro de los dos edificios que se derrumbaron el pasado domingo en la calle Parra prosiguen ininterrumpidamente por los servicios municipales, pero se cree que no se encuentran enteradas más víctimas, ya que las personas que lo habitaban y que no habían sido localizadas lo han sido ya.

Al parecer, el edificio carecía de célula de habitabilidad, aunque su propietario cobraba del orden de las mil pesetas mensuales de alquiler.

José María Martínez Bordiú reclama a Swissair cinco millones de pesetas por dejarle en tierra

MADRID, 22 (Europa Press). Don José María Martínez Bordiú, barón de Gotor, ha presentado demanda de conciliación contra la compañía aérea Swissair, reclamando cinco millones de pesetas en concepto de daños y perjuicios. Señala expresamente en la demanda que dicha indemnización sería cedida en favor de una institución benéfico-docente.

El motivo de la citada demanda es que el pasado día 16, cuando el señor Martínez Bordiú había facturado su equipaje y obtenido la tarjeta de embarque, después de sufrir un retraso le dejaron en tierra, junto con otras personas, en el momento en que se disponía a subir al avión. El señor Martínez Bordiú y las otras cinco personas tenían pasaje de primera y no se les dio ninguna explicación al respecto.

Los empleados de Swissair ofrecieron como solución que uno de los seis pasajeros ocupara una plaza de turista. El resto de los afectados respondió que o viajaban todos o ninguno. El demandante informó al delegado de la compañía, en el aeropuerto de Ginebra, que tenía una importante reunión de negocios en Madrid ese mismo día y otra al día siguiente en Sevilla, al tiempo que sugirió al delegado de Swissair que transportasen al grupo en un pequeño avión en vuelo especial, a lo que el delegado contestó que lo fletarían ellos, lo pagasen y luego presentarían la correspondiente reclamación.